



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018**

MIÉRCOLES, 30 DE MAYO DE 2018

DÍA CIENTO CUARENTA Y TRES

A la una y treinta y cinco minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones, señor Lawrence N. Seilhamer Rodríguez.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Senadora ausente:

Migdalia Padilla Alvelo (Excusada -quien estuvo presente de los trabajos legislativos más no al momento de la votación final)

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

La exsenadora Luz Z. Arce Ferrer, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al lunes, 8 de enero de 2018.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

El senador Martínez Santiago formula la moción para que dicho turno, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Nombramientos, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los Nombramientos del doctor Felipe Carro Rivera, para Miembro del Comité de Becas y Préstamos adscrito al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y del honorable Hiram A. Cerezo de Jesús, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 632, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 874, sin enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Pública, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 83.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 831; y la R. C. del S. 186, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1412, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Turismo y Cultura, un segundo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 47.

De las Comisiones de Desarrollo del Oeste; y de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un primer informe conjunto parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 229.

De la Comisión de Desarrollo del Oeste, un tercer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 298.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 873 y 964, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un duodécimo y decimotercer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 80.

De la Comisión de Asuntos Internos, ocho informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 242; y las R. del S. 661, 663, 671, 673, 676, 685 y 720, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los informes de la Comisión de Nombramientos del doctor Felipe Carro Rivera, para Miembro del Comité de Becas y Préstamos adscrito al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y del honorable Hiram A. Cerezo de Jesús, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término, se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del doctor Felipe Carro Rivera, para Miembro del Comité de Becas y Préstamos adscrito al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

El senador Torres Torres hace constar su voto a favor.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente en Funciones manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, según la disposición reglamentaria correspondiente.

El senador Bhatia Gautier hace constar su voto a favor en el nombramiento del doctor Felipe Carro Rivera, para Miembro del Comité de Becas y Préstamos adscrito al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia un informe de la Comisión de Nombramientos proponiendo que sea confirmado por el Senado, el nombramiento del honorable Hiram A. Cerezo de Jesús, para Juez Superior del Tribunal de Primera Instancia, para un nuevo término.

Sometido a votación el anterior nombramiento, el Senado lo aprueba, por unanimidad. El señor Presidente en Funciones manifiesta que dicho nombramiento queda, desde este momento, confirmado y dispone que se comunique al Gobernador de Puerto Rico, inmediatamente.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que, conforme a la Regla 2.2 del Reglamento del Senado, se deje sin efecto la Regla 47.8 y se proceda a notificar inmediatamente al Gobernador sobre la confirmación de todos los nombramientos para el día de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso hasta las tres y quince minutos de la tarde.

El señor Presidente hace expresiones.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1010

Por el señor Romero Lugo:

“Para establecer la “Ley para Regular el Arrendamiento a Corto Plazo en Zonas de Interés Turístico” a los fines de facultar exclusivamente a la Compañía de Turismo de Puerto Rico a regular y otorgar los permisos correspondientes a los Arrendamientos a Corto Plazo en Zonas de Interés Turístico; y para otros fines relacionados.”
(TURISMO Y CULTURA)

*P. del S. 1011

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para derogar la Ley Núm. 80 de 30 de mayo de 1976, según enmendada; a los fines de dar cumplimiento a aquellos acuerdos llegados por el Gobierno y la Junta de Supervisión Fiscal; para proteger el bono de navidad de los empleados públicos y privados; mantener inalterados los días de vacaciones y enfermedad con los que cuenta un empleado del sector privado; reafirmar la política pública del Gobierno de Puerto Rico sobre la permanencia de todos aquellos derechos laborales establecidos en la Constitución de Puerto Rico y aquellas leyes estatales y federales aplicables; disponer lo relativo a aquellas reclamaciones de despido injustificado existentes y para otros fines relacionados.”
(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

P. del S. 1012

Por el señor Romero Lugo:

“Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 100 de 30 de junio de 1959, según enmendada, conocida comúnmente como la “Ley Antidiscrimen de Puerto Rico”, a los fines de establecer una compensación adicional equivalente a seis (6) meses de sueldo para los empleados que sean despedidos por las razones constitutivas de discrimen establecidas en dicha Ley.”

(GOBIERNO)

*P. del S. 1013

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para adoptar el “Código de Incentivos de Puerto Rico”; consolidar las decenas de decretos, incentivos, subsidios, estímulos monetarios, reembolsos, o beneficios contributivos o financieros existentes; promover el ambiente, las oportunidades y las herramientas adecuadas para fomentar el desarrollo económico sostenible de Puerto Rico; establecer el marco legal y administrativo que regirá la solicitud, evaluación, concesión o denegación de incentivos por parte del Gobierno de Puerto Rico; fomentar la medición eficaz y continua de los costos y beneficios de los incentivos que se otorguen para maximizar el impacto de la inversión de fondos públicos; dar estabilidad, certeza y credibilidad al Gobierno de Puerto Rico en todo lo relacionado a la inversión privada; mejorar la competitividad económica de Puerto Rico, añadir una nueva Sección 5 a la Ley Núm. 135 de 9 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como la “Exención Contributiva a Porteadores Públicos de Servicios de Transporte Aéreo”; enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 7 de 4 de marzo de 1955, según enmendada, conocida como la “Exención Contributiva de Zonas Históricas”; derogar el Artículo 61.240 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como Código de Seguros de Puerto Rico; enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 72 de 21 de junio de 1962, según enmendada, conocida como la “Exención de Contribuciones a la Corporación Industria Lechera de Puerto Rico, Inc.”; enmendar el Artículo 9 de la Ley Núm. 126 de 28 de junio de 1966, según enmendada, conocida como la “Ley de Transportación de Carga por Mar”; derogar la Ley Núm. 42 de 19 de junio de 1971, según enmendada, conocida como la “Ley del Bono Anual a los Trabajadores Agrícolas”; enmendar la Sección 8 de la Ley Núm. 54 de 21 de junio de 1971, según enmendada, mejor conocida como la “Exención Contributiva a la Producción Comercial de Flores y Plantas Ornamentales”; enmendar el Artículo 12 de la Ley Núm. 47 de 26 de junio de 1987, según enmendada, conocida como la “Ley de Coparticipación del Sector Público y Privado para la Nueva Operación de Vivienda”; derogar la Ley Núm. 46 de 5 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como la “Ley Para Establecer el Programa de Subsidio Salarial a los Agricultores Elegibles”; derogar la Ley 225-1995, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos Agrícolas de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 8 de la Ley 165-1996, según enmendada, conocida como el “Programa de Alquiler de Vivienda para Personas de Edad Avanzada con Ingresos Bajos”; añadir un nuevo Artículo 7 a la Ley 213-2000, según enmendada, mejor conocida como la “Vivienda de Interés Social para Personas con Impedimentos o de Edad Avanzada”; enmendar el Artículo 25 de la Ley 183-2001, según enmendada, conocida como la “Ley de Servidumbre de Conservación de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 2.3 de la Ley 140-2001, según enmendada, conocida como la “Ley de Créditos Contributivos por Inversión en la Construcción o Rehabilitación de Vivienda para Alquiler a Familias de Ingresos Bajos o Moderados y de Créditos Contributivos por

Inversión en la Adquisición, Construcción o Rehabilitación de Vivienda Asequible para Alquilar a las Personas de Edad Avanzada”; añadir un nuevo Artículo 23 a la Ley 244-2003, según enmendada, conocida como la “Ley para la Creación de Proyectos de Vivienda de “Vida Asistida” para Personas de Edad Avanzada en Puerto Rico”; derogar la Ley 325-2004, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo de Energía Renovable”; derogar la Ley 464-2004, según enmendada, conocida como “Ley del Programa JUVEMPLEO”; derogar la Ley 26-2008, según enmendada conocida como “Ley del Programa para el Financiamiento de la Investigación y el Desarrollo de Tecnología Agrícola y de Alimentos”; enmendar la Sección 20 de la Ley 73-2008, según enmendada, conocida como la “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”; enmendar la Sección 15 de la Ley 74-2010, según enmendada, conocida como la “Ley de Desarrollo Turístico de Puerto Rico de 2010”; enmendar el Artículo 3.6 de la Ley 83-2010, según enmendada, conocida como la “Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 19 de la Ley 118-2010, según enmendada, conocida como la “Ley de Incentivos para el Desarrollo Económico y Turístico Municipal”; derogar la Ley 159-2011, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Contributivos para la Inversión en Facilidades de Reducción Disposición y/o Tratamientos de Desperdicios Sólidos”; enmendar el Artículo 20 de la Ley 20-2012, según enmendada, conocida como la “Ley para Fomentar la Exportación de Servicios”; enmendar el Artículo 12 de la Ley 22-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico”; derogar los Artículos 6, 13, 21, 22 y 25 de la Ley 273-2012, según enmendada, conocida como “Ley Reguladora del Centro Financiero Internacional”; derogar la Ley 1-2013, según enmendada, conocida como “Ley de Empleos Ahora”; derogar la Ley 95-2013, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Incentivos de Incubadoras de Negocios”; derogar los Artículos 5, 6 y 7 de la Ley 73-2014, según enmendada; enmendar el Artículo 17 de la Ley 135-2014, según enmendada, conocida como “Ley de incentivos y financiamiento para jóvenes empresarios”; derogar los Artículos 5, 6 y 7 de la Ley 171-2014, según enmendada; derogar la Ley 185-2014, según enmendada, conocida como “Ley de Fondos de Capital Privado”; derogar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, reenumerar de conformidad, y enmendar el Artículo 115 de la Ley 187-2015, según enmendada, conocida como “Ley del Portal Interagencial de Validación para la Concesión de Incentivos para el Desarrollo Económico de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 20 de la Ley 14-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Para la Retención y Retorno de Profesionales Médicos”; enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, conocida como la “Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 24 de la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como la “Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”; enmendar las Secciones 1023.10 y 1031.02, y derogar la Sección 1033.12 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

P. del S. 1014

Por el señor Rodríguez Mateo:

“Para establecer una nueva ley de pesca que se conocerá como “Ley de Pesca de Puerto Rico”, a los fines de establecer política pública que regirá la actividad de la pesca, establecer los mecanismos que faciliten su implementación y los reglamentos promulgados a instancias de la misma; derogar la Ley 278-1998, según enmendada, conocida como la “Ley de Pesquerías de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

*R. C. del S. 261

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para asignar la cantidad de siete mil quince millones setecientos treinta y siete mil dólares (\$7,015,737,000) con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para gastos ordinarios de funcionamiento de los programas y agencias que componen la Rama Ejecutiva y los programas que componen la Rama Judicial y la Rama Legislativa durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 2019, las siguientes cantidades o lo que de las mismas fuere necesario; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

*R. C. del S. 262

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas la cantidad de mil setecientos catorce millones seiscientos noventa y cuatro mil dólares (\$1,714,694,000), para el desarrollo de programas o actividades de carácter especial, permanente o transitorio para el Año Fiscal 2018-2019; y para autorizar la transferencia de fondos entre las agencias; disponer para la presentación de un informe trimestral de transferencias realizadas; proveer que las asignaciones incluidas en el Presupuesto serán las únicas vigentes y que no se generará deuda alguna por omisión total o parcial; autorizar la contratación; autorizar los donativos; ordenar que las entidades sin fines de lucro radiquen un informe semestral sobre el uso de los fondos asignados; autorizar la retención de pagos de varios conceptos; autorizar la creación de mecanismos de control para dar cumplimiento a la reserva en las compras del Gobierno; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA)

*R. C. del S. 263

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para autorizar el uso de doscientos un millón de dólares (\$201,000,000.00) de los fondos cobrados por concepto del arbitrio al petróleo crudo, productos parcialmente elaborados y productos terminados derivados del petróleo y cualquier otra mezcla de hidrocarburos para ser utilizados para gastos de nómina y gastos relacionados del Departamento de Educación y del Negociado de la Policía del

Departamento de Seguridad Pública durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 2019; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 264

Por el señor Correa Rivera:

“Para ordenar a la Oficina para el Mejoramiento de Escuelas Públicas del Gobierno de Puerto Rico, transferir el usufructo, libre de costo, a la Fundación de Culebra Inc., de las estructuras de la Escuela San Idelfonso, Escuela Luis Muñoz Marín y la Escuela Antonio R. Barceló, que ubican en la Calle Salisbury del municipio de Culebra; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

*Administración

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 776

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al Dr. Jorge Blanco, Asistente de Decano de Finanzas y Operaciones Universitarias en Abraham S. Fischler College of Education de Nova Southeastern University (NSU), en agradecimiento a su contribución al desarrollo de una educación superior de excelencia en Estados Unidos y Puerto Rico y por sus aportaciones a la formación intelectual, social y moral de miles de estudiantes profesionales que hoy forman parte de la fuerza laboral de nuestra Isla, y por su apoyo incondicional a toda la comunidad educativa tras el paso del Huracán María.”

R. del S. 777

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al Dr. Armando R. Rodríguez, Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Liderazgo Educacional (ILALE) de Nova Southeastern University (NSU), en agradecimiento a su contribución al desarrollo de una educación superior de excelencia en Estados Unidos, Puerto Rico y América Latina, por sus aportaciones a la formación intelectual, social y moral de miles de estudiantes profesionales que hoy forman parte de la fuerza laboral de nuestra Isla, y por su apoyo incondicional a toda la comunidad educativa tras el paso del Huracán María.”

S. R. 778

By Mr. Rios Santiago:

“To express the recognition of the Senate of Puerto Rico to Lieutenant Colonel Eli Lozano for his exceptionally meritorious service to the United States Army and to our Nation from June 16 2016 to June 01 2018, while serving as the Commander for Rodriguez Army Health Clinic (RAHC) at Fort

Buchanan, Puerto Rico and for his leadership during the devastation caused by Hurricanes Irma and Maria.”

R. del S. 779

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre los aspectos concernientes a la seguridad pública de Puerto Rico, tanto a nivel judicial, estatal, como municipal; auscultar la adecuada asignación de fondos y recursos que repercuten sobre el cumplimiento a cabalidad del derecho ciudadano al libre disfrute de la vida y la propiedad; evaluar los resultados obtenidos mediante los planes de acción establecidos, dar continuidad a los estudios para la prevención de incendios, la protección de la vida y propiedad; incluyendo en los casos de huracanes, inundaciones, terremotos, maremotos u otros desastres naturales, al igual que en casos de desastres aéreos u otros accidentes catastróficos, intervenir en el estudio de los planes, programación, obra pública, organización y la prestación de los servicios ordenados a las agencias gubernamentales de seguridad pública y la seguridad civil en casos de emergencia y verificar el cumplimiento de dichas agencias con las leyes y los reglamentos aplicables.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 780

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 456, aprobada el 12 de diciembre de 2017, a los fines de establecer que la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales pueda radicar informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones y un informe final en la Cuarta Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

La Secretaría informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente el siguiente proyecto de ley:

PROYECTO DE LA CÁMARA

P. de la C. 665

Por el señor Santiago Guzmán:

“Para añadir un nuevo apartado (5) al inciso (r) de la Sección 4 de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”; y para enmendar el inciso (o) del Artículo 3.04 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública”, a los fines de ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados reparar en un término no mayor de sesenta (60) días laborables todo hidrante que así lo requiera luego de que le sea notificado por el Negociado del Cuerpo de Bomberos mediante un informe mensual; facultar al Secretario del Departamento de Seguridad Pública a recurrir a los tribunales mediante un Recurso de *Mandamus* cuando la referida corporación pública incumpla con su obligación de reparar los hidrantes según les fuera notificado; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se permita considerar en la presente Sesión Ordinaria, el P. del S. 1011.

El senador Dalmau Ramírez indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha objeción, el Senado la derrota.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas de la consideración e informe del P. del S. 1011; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Torres Torres indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha objeción, el Senado la derrota.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1011, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1011.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Subsecretaria.

La Subsecretaria procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

El senador Torres Torres cede sus quince (15) minutos al senador Dalmau Santiago.

El senador Dalmau Santiago continúa con sus expresiones.

Los senadores Dalmau Ramírez, Bhatia Gautier, Tirado Rivera y Vargas Vidot hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia Incidental el senador Correa Rivera.

La senadora López León y el senador Pereira Castillo hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Nadal Power hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Neumann Zayas y la senadora Nolasco Santiago hacen expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Romero Lugo hace expresiones.

El senador Martínez Santiago cede sus quince (15) minutos al senador Romero Lugo.

El senador Romero Lugo continúa con sus expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

La senadora López León y el senador Tirado Rivera consumen sus turnos de rectificación.

El senador Rivera Schatz cierra el debate.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Subsecretaria.

La Subsecretaria procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 5, líneas 2 a la 4: después de “opuso.” eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 6: eliminar todo su contenido

Página 4: eliminar todo su contenido

Página 5: eliminar todo su contenido

Página 6, párrafo 1, líneas 1 a la 3: eliminar todo su contenido

Página 6, párrafo 2, línea 5: después de “contrato de empleo” añadir “prospectivamente”

Página 6, párrafo 3, línea 5: después de “Ley” añadir “.”

Página 7, párrafo 2, línea 1: eliminar “De igual forma, no” y sustituir por “Tampoco”

Página 7, párrafo 3: eliminar todo su contenido

En el Texto:

Página 7, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “Artículo 1.-La Ley Núm. 80 de 30 de mayo de 1976, según enmendada, permanecerá vigente a los fines de proteger a todos los empleados y los patronos que, al momento de la aprobación de esta ley, están protegidos por todas sus disposiciones. Toda persona natural o jurídica que pueda reclamar derechos o remedios al amparo de este Artículo, mantendrá esos derechos inalterados.”

Página 8, líneas 1 a la 3: después de “A partir” eliminar todo su contenido hasta despido tendrá” y sustituir por “de la aprobación de la presente ley, todo empleado de nuevo reclutamiento y todo patrono que reclute a nuevos empleados no estarán sujetos a las disposiciones de la Ley 80 de 30 de mayo de 1976, según enmendada. No obstante, todo empleado despedido de su empleo continuará protegido por todas”

Página 8, línea 8: después de “independientes” eliminar “ni” y sustituir por “y tampoco”

Página 8, línea 12: después de “públicas,” eliminar “ni” y sustituir por “y tampoco a”

Página 8, línea 15: después de “Ley,” eliminar “esta” y sustituir por “la”

Página 8, línea 16: después de “despido injustificado” eliminar “, de conformidad con la Ley Núm. 80, supra” y sustituir por “prospectivamente”

Página 8, línea 17: después de “efectos,” eliminar “esta Asamblea Legislativa reafirma” y sustituir por “reafirmamos la aplicación inalterada de”

Página 8, líneas 19 a la 20: después de “reafirmamos.” eliminar todo su contenido

Página 9, línea 2: después de “empleo” eliminar “hubiese sido” y sustituir por “haya”; eliminar “esta Ley” y sustituir por “la misma”

Página 9, línea 4: después de “separación” añadir “injustificada”

Página 9, línea 5: después de “Ley.” Añadir “Por tanto, ningún patrono podrá utilizar como subterfugio la aplicación de la presente Ley, con el fin de afectar derechos adquiridos por los empleados cobijados por la Ley 80, supra, previo a la vigencia de la presente Ley.”

Página 9, línea 9: después de “Ley” eliminar todo su contenido y sustituir por “comenzará a regir inmediatamente”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Para” eliminar “derogar” y sustituir por “limitar la aplicación de”; después de “enmendada;” añadir “exclusivamente a los empleados que tienen dichas protecciones y garantías al momento de aprobar la presente Ley;”

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

(Votación Núm. 1)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 1011.

El senador Ríos Santiago solicita se les permita votar en primer lugar al senador Neumann Zayas y a la senadora Padilla Alvelo e indica que la votación será por Pase de Lista.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Nazario Quiñones informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1011.

La senadora Laboy Alvarado informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1011.

La senadora Padilla Alvelo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1011.

El senador Neumann Zayas informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1011.

La senadora Nolasco Santiago informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, del senador Nazario Quiñones.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1011.

El senador Pérez Rosa informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, del senador Nazario Quiñones.

El señor Presidente informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1011.

La senadora Venegas Brown informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, de la senadora Padilla Alvelo.

El senador Berdiel Rivera informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, del senador Rivera Schatz.

La senadora Peña Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1011.

El senador Muñiz Cortés informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, del senador Rivera Schatz.

La senadora Vázquez Nieves informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, del senador Rivera Schatz.

El senador Laureano Correa informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, del senador Rivera Schatz.

El senador Seilhamer Rodríguez informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, del senador Rivera Schatz.

El senador Romero Lugo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1011.

La senadora Padilla Alvelo informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, del senador Rivera Schatz.

Los senadores Martínez Santiago y Roque Gracia informan que se unirán al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, del senador Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago informa que tienen quince (15) días para radicar los votos explicativos.

El senador Bhatia Gautier informa que emitirá un voto explicativo a nombre de la delegación del Partido Popular Democrático en torno al P. del S. 1011.

La senadora Venegas Brown informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, del senador Rivera Schatz.

La senadora Peña Ramírez aclara que se unirá al voto explicativo en torno al P. del S. 1011, del senador Rivera Schatz.

El P. del S. 1011, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O.

Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Pereira Castillo formula pregunta.

El señor Presidente contesta.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes en su Sesión del jueves, 24 de mayo de 2018, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el jueves, 31 de mayo de 2018.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su Sesión del jueves, 24 de mayo de 2018, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el miércoles, 23 de mayo de 2018 hasta el miércoles, 30 de mayo de 2018.

El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del señor Henry Escalera Rivera como Comisionado del Negociado de la Policía; y del señor Carlos A. Acevedo Caballero como Comisionado del Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

Del Secretario del Senado, diez comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 710, 769, 821, 843 y 891; las R. C. del S. 220, 232, 243 y 244; y la R. Conc. del S. 51.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 665.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 75.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. C. del S. 144.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 335 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes al señor Rivera Ortega, la señora Charbonier Laureano y los señores Santiago Guzmán, Hernández Montañez y Márquez Lebrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 62.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 397 y la R. C. del S. 16.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 380.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 910, 913, 1135 y 1330; las R. C. de la C. 62, 219, 266, 276 y 292; y la R. Conc. de la C. 74.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 910, 913, 1135 y 1330; las R. C. de la C. 62, 219, 266, 276 y 292; y la R. Conc. de la C. 74 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 24 hasta el jueves, 31 de mayo 2018.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado acepte la conferencia solicitada por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. de la C. 335.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los senadores Rivera Schatz, Nazario Quiñones, la senadora Padilla Alvelo y los senadores Nadal Power y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 335.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. C. del S. 249.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del senador Seilhamer Rodríguez, una comunicación, solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo desde el 8 al 15 de junio de 2018, ya que estará fuera de Puerto Rico atendiendo un seminario sobre el cambio climático en New York University.

Del señor Guillermo R. Irizarry Rodríguez, Director de la Oficina del senador Carlos J. Rodríguez Mateo, una comunicación solicitando se excuse al senador Rodríguez Mateo de las labores legislativas del 24 al 26 de mayo de 2018 por estar en Washington, D.C., participando de una reunión del National Hispanic Caucus of State Legislators.

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada al programa “Out of State”, el cual propone el traslado de confinados que actualmente se encuentran en instituciones penales en Puerto Rico a cárceles en Estados Unidos:

El 5 de febrero de 2018, el Senador que suscribe radicó la petición de información SEN-2018-0016; requiriéndole al Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico (el “Departamento”) cierta información referente a los propuestos traslados voluntarios de confinados bajo la jurisdicción del Departamento a instituciones penitenciarias estadounidenses. La misma fue contestada por el Departamento el 27 de febrero de 2018. Debido a que muchos de los aspectos de los traslados aún no habían sido debidamente dilucidados por el Departamento, no fue posible contestar algunas de las preguntas enviadas. A casi 3 meses de haber recibido las respuestas iniciales del Departamento, remitimos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la cantidad final de confinados y de confinadas que el Departamento proyecta trasladar?
2. ¿Qué agencias gubernamentales le han dado su aval al Departamento para considerar el programa de traslado de confinados como una medida de ahorro?
3. ¿Existe alguna lista ya confeccionada de la que se desprenda cuántas confinadas y confinados, si alguno, ha manifestado su anuencia u oposición al ser traslado?

4. ¿Por qué el Departamento busca implementar el programa de traslado de confinados como una medida de ahorro a pesar de que no forma parte de las medidas fiscales incluidas en el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión Fiscal y el Plan Para Puerto Rico?
5. ¿Qué estudios se han realizado o que evidencia empírica posee el Departamento para sustentar la alegada costo-efectividad que el programa de traslado de confinados a instituciones penales en los Estados Unidos representa para el Departamento?
6. ¿Qué estudios se han realizado o que evidencia empírica posee el Departamento para sustentar la alegación de que el programa de traslado de confinados a instituciones penales en los Estados Unidos representará una ampliación de los servicios de rehabilitación de la población correccional?
7. ¿En qué gastos ha incurrido y se prevé que incurrirá el departamento para viabilizar el programa de traslado de confinados?
8. ¿Cuántas propuestas se recibieron en respuesta al RFP-17-007 con fecha de vencimiento de 26 de abril de 2018?
9. ¿Qué personas naturales o jurídicas sometieron propuestas en respuesta al RFP-17-007?
10. Además del RFP-17-007 con fecha de vencimiento de 26 de abril de 2018, ¿ha emitido el Departamento algún otro RFP relacionado al programa de traslado de confinados?
11. Además de las concernientes al RFP-17-007, ¿cuántas propuestas en respuesta a otros RFP relacionados al programa de confinados, si alguna, se han sometido?
12. Además de las concernientes al RFP-17-007, ¿qué personas naturales y/o jurídicas, si alguna, han sometido propuestas en respuestas a otros RFP relacionados al programa de traslados?
13. ¿Cuántas y cuales propuestas relacionadas al programa de traslado de confinados han sido aprobadas?
14. ¿Quiénes forman parte del “Procurement Board” que está supuesto a escoger la corporación que se hará cargo de los confinados?
15. ¿Cuántos contratos relacionados al programa de traslado de confinados el Departamento ha suscrito?
16. ¿Con quién, si con alguien, el Departamento ha suscrito contratos relacionados al programa de traslado de confinados?
17. ¿Cuándo se prevé que se llevará a cabo el primer traslado de confinados?
18. ¿Qué instituciones recibirán a la población correccional trasladada?
19. ¿Dónde se encuentran físicamente las instituciones correccionales a donde la población correccional será trasladada?
20. ¿Cuáles fueron los ahorros certificados como parte de los programas de traslado de confinados implementados anteriormente por el Departamento?
21. ¿Qué gestiones se han realizado para asegurar que las facilidades a las que serán trasladados los confinados son adecuadas?
22. ¿Cuáles son los criterios y mecanismos establecidos para identificar la población a la que se le ofrecerán los trasladados?
23. De concretarse el propuesto programa de traslados voluntarios de confinados, ¿qué estrategias, procedimientos y mecanismos utilizará el Departamento para garantizar que los confinados estén debidamente orientados al momento de decidir si aceptan o no ser trasladados?
24. ¿Qué documento le será entregado al confinado para que certifique su voluntariedad a ser trasladado?
25. ¿Qué medidas o recursos se les exigirá a las instituciones que reciban a los confinados trasladados para garantizar que la falta de dominio del idioma inglés no incidirá negativamente en los derechos y procesos de rehabilitación de los confinados?

26. ¿Cuántas y cuales instituciones penales el Departamento pretende consolidar antes de que finalice el año 2020?
27. ¿Qué se considerará como “una situación particular que amerite [un] traslado nuevamente a Puerto Rico”?
28. En concreto, ¿cómo se manejarán los casos en los que un confinado desee volver a Puerto Rico luego de haber sido trasladado? Es decir, ¿se mantendrá vigente el Reglamento de traslados a instituciones carcelarias de Estados Unidos (Reglamento Núm. 7830 de 25 de marzo de 2010)?
29. ¿De qué forma el Departamento ha sopesado las serias imputaciones que el Inspector General hizo acerca sobre las cárceles privatizadas de USA en el 2016?
30. Además del traslado de confinados, ¿qué medidas ha considerado el Departamento, por sí mismo y/o en unión a la Junta de Libertad Bajo Palabra, para reducir el número de confinadas y confinados sujetos a la pena de privación de la libertad?
31. Favor remitir copia de todas las solicitudes de propuestas emitidas por el Departamento referentes al programa de traslado; copia de todas las propuestas enviadas en respuesta a las solicitudes de propuestas que el Departamento emitió referentes al programa de traslado; copia de todos los contratos suscritos entre el Departamento y cualquier persona natural o jurídica referentes al programa de traslado de confinados; y copia de todo reglamento, protocolo y carta circular emitida por el Departamento referente al programa de traslado de confinados.”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer al Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada al programa “Out of State”, el cual propone el traslado de confinados que actualmente se encuentran en instituciones penales en Puerto Rico a cárceles en Estados Unidos:

1. ¿Apoya la Autoridad el programa de traslado de confinados anunciado por el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico?
2. ¿Cuál es la cantidad final de confinados y de confinadas que la Autoridad proyecta deberían ser trasladados?
3. ¿Por qué la Agencia apoya la implementación del programa de traslado de confinados como una medida de ahorro a pesar de que este no forma parte de las medidas fiscales incluidas en el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión Fiscal y el Plan Para Puerto Rico?
4. ¿Qué estudios se han realizado o que evidencia empírica posee la Agencia para sustentar la alegada costo-efectividad que el programa de traslado de confinados a instituciones penales en los Estados Unidos representa para el Departamento de Corrección y Rehabilitación?
5. ¿En qué gastos ha incurrido y se prevé que incurrirá el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico para viabilizar el programa de traslado de confinados a instituciones carcelarias en los Estados Unidos?
6. ¿Cuántas y cuales solicitudes de propuestas emitidas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico relacionadas al programa de traslado de confinados a instituciones carcelarias de los Estados Unidos han sido evaluadas por la Agencia?

7. ¿Cuántas y cuales propuestas radicadas en respuesta a las solicitudes de propuestas emitidas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico relacionadas al programa de traslado de confinados a instituciones carcelarias de los Estados Unidos han sido evaluadas por la Agencia?
8. ¿Quién o quienes fueron las personas naturales o jurídicas que sometieron propuestas en respuesta a las solicitudes de propuestas emitidas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico relacionadas al programa de traslado de confinados a instituciones carcelarias de los Estados Unidos?
9. ¿Cuántas y cuales propuestas relacionadas al programa de traslado de confinados que fueron evaluadas por la Agencia han sido aprobadas?
10. ¿Cuántos y cuáles contratos relacionados al programa de traslado de confinados el Departamento han sido suscritos por el Departamento antes o después de que estos hayan sido evaluados por la Agencia?
11. ¿Cómo finalmente evaluó la Agencia (entiéndase mitología y resultado) los contratos suscritos por el Departamento referentes al programa de traslado de confinados a instituciones carcelarias en los Estados Unidos?
12. ¿Cuáles fueron los ahorros certificados como parte de los programas de traslado de confinados implementados anteriormente por el Departamento?
13. Favor remitir copia de todas las evaluaciones emitidas por la Agencia relativas a las propuestas sometidas al Departamento referentes al programa de traslado de confinados; y copia de las evaluaciones de la Agencia sobre todos los contratos referentes al programa de traslado de confinados suscritos entre el Departamento y cualquier persona natural o jurídica.”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Comisionado Interino del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Teniente Coronel *Henry Escalera*, así como a la Procuradora Interina de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, la señora *Carmen Lebrón González*, a que sometan la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL COMISIONADO INTERINO DEL NEGOCIADO DE LA POLICÍA DE PUERTO RICO, TENIENTE CORONEL HENRY ESCALERA, ASÍ COMO A LA PROCURADORA INTERINA DE LA OFICINA DE LA PROCURADORA DE LAS MUJERES, LA SEÑORA CARMEN LEBRÓN GONZÁLEZ

- **Certificación detallada del cumplimiento con el Acuerdo Colaborativo Núm. 2016-000071 del 25 de mayo de 2016, entre el Negociado de la Policía de Puerto Rico y la Oficina de la Procuradora de las Mujeres.**
- **Esta petición incluirá también, la descripción del plan de acción correctivo y sus resultados por parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico, a tales fines.**

Respetuosamente, se solicita se remita copia de esta Petición de Información respectivamente, al Comisionado Interino, Teniente Coronel **Henry Escalera**, así como a la Procuradora Interina de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres, la señora *Carmen Lebrón González*, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a las siguientes direcciones:

- *Sr. Henry Escalera*, Comisionado Interino, Negociado de la Policía de PR

Dirección Postal:

Negociado de la Policía de PR
PO Box 70166
San Juan, PR 00936-8166

- *Sra. Carmen Lebrón González*, Procuradora Interina, Oficina de la Procuradora de las Mujeres

Dirección Postal:

Oficina de la Procuradora de las Mujeres
PO Box 11382 Fernández Juncos Station
San Juan, PR 00910-1382.”

Del licenciado Jorge De Jesús Rozas, Director Ejecutivo, Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0051, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 21 de mayo de 2018.

De la señora Myraida Peña Rivera, Asistente Legal, Administración de Seguros de Salud, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0052, presentada por el senador Tirado Rivera y aprobada por el Senado el 21 de mayo de 2018.

De la señora Lilia M. Oquendo Solis, Secretaria, Tribunal de Apelaciones, una comunicación, remitiendo copia de Resolución en el Caso KLRA201800230 y sus casos consolidados notificando que se ha declarado ha lugar a la solicitud de la Compañía de Turismo para comparecer como amigos de la corte.

De la señora Migdalia Báez Vázquez, Administradora de Sistemas de Oficina Gerencial, Comisión Industrial de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el informe trimestral de enero a marzo de 2018, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-18-30 del Municipio de Jayuya y del Informe de Auditoría TI-18-11 de la Oficina de Sistemas de Información del Cuerpo de Emergencias Médicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El señor José Jerón Muñiz Lasalle, Superintendente, Superintendencia del Capitolio, ha radicado evidencia de la radicación electrónica de su informe financiero del año 2017 a la Oficina de Ética Gubernamental.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Seilhamer Rodríguez, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse al senador Rodríguez Mateo, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las peticiones del senador Vargas Vidot, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, se enmiende a quince (15) días; se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Ramírez formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación de la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se le envíe copia a la oficina del senador Bhatia Gautier de las comunicaciones de la señora Lilia M. Oquendo Solis, Secretaria, Tribunal de Apelaciones y de la señora Migdalia Báez Vázquez, Administradora de Sistemas de Oficina Gerencial, Comisión Industrial de Puerto Rico.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0570-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento al equipo senior del *Programa Comunitario y Deportivo AHORA* en la Escuela Superior Segundo Ruiz Belvis de Hormigueros por su desempeño y esfuerzo en las diferentes competencias de tan distinguido deporte. El mismo se hará entrega el jueves, 31 de mayo de 2018 en el Centro de Convenciones Bobby Cruz en el Municipio de Hormigueros.”

Moción Núm. 0571-18

Por el señor Romero Lugo:

“Para expresar el más sincero y merecido reconocimiento y felicitación a _____, de la Clase Senior 2018 de la Escuela Amalia Marín Castilla, localizada en el Municipio de San Juan, por su desempeño académico, dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 0572-18

Por el señor Romero Lugo:

“Para expresar el más sincero y merecido reconocimiento y felicitación a _____, de la Clase Senior 2018 de la Escuela Especializada en Ciencias y Matemáticas University Gardens, localizada en el Municipio de San Juan, por su desempeño académico, dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 0573-18

Por el señor Romero Lugo:

“Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación al joven Nelson Ediel Negrón Nieves, por su destacada y desprendida labor comunitaria.”

Moción Núm. 0574-18

Por el señor Ríos Santiago:

“Para presentar un merecido reconocimiento a Luis Enrique Rivera, en el "Mes de la Radio", quien es director de promociones de Spanish Broadcasting System (SBS) en Puerto Rico.”

Moción Núm. 0575-18

Por el señor Ríos Santiago:

“Para presentar un merecido reconocimiento a José Javier “Tofú” Torres Valentín, en el "Mes de la Radio", quien es parte integral del equipo de promociones y eventos de Spanish Broadcasting System (SBS) en Puerto Rico.”

Moción Núm. 0576-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Áurea E. Quiles Claudio, de Guánica, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0577-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, personal _____, de la Escuela Tallaboa Alta de Peñuelas por haber obtenido su escuela la distinción de ‘Excelencia Educativa’.”

Moción Núm. 0578-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Carmen Belén Vega, de Juana Díaz, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0579-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Lila Mayoral, de Ponce, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0580-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Ponce High, de Ponce, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0581-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Luis Negrón López, de Sabana Grande, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0582-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Domingo Aponte Collazo, de Lares, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 0583-18

Por el señor Ríos Santiago:

“Para expresar el más sincero pésame de parte del Senado de Puerto Rico a la familia de Roque Alberto Rivera Rivera, por su sentido fallecimiento.”

Moción Núm. 0584-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de solidaridad y profundo pésame a la familia Acevedo Vélez ante la pérdida del amigo y exalcalde del pueblo de Las Marías, Adrián Heriberto Acevedo Cruz.”

Moción Núm. 0585-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Elemental José R. Gaztambide, de Sabana Grande, por haber obtenido la distinción de _____ en su “Día de Logros”.”

Moción Núm. 0586-18

Por la señora Venegas Brown:

“Para enviar un mensaje de felicitación a la joven Génesis Gabriela Santos Morales, estudiante del Municipio de Río Grande, por su esfuerzo y logros obtenidos en su desempeño académico.”

Moción Núm. 0587-18

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento a los estudiantes homenajeados de las diferentes escuelas del distrito de Cabo Rojo en coordinación con la Logia Cuna de Betances, por motivo de sus Logros Académicos durante el semestre 2018, a celebrarse el jueves 31 de mayo de 2018 en la Logia en el Municipio de Cabo Rojo.”

Moción Núm. 0588-18

Por el señor Correa Rivera:

“Para enviar un mensaje de felicitación a (NOMBRE) (APELLIDO), con motivo de su graduación de la Escuela (NOMBRE DE ESCUELA) en (MUNICIPIO).”

Moción Núm. 0589-18

Por la señora Venegas Brown:

“Para enviar un mensaje de felicitación al Sr. Luis Eduardo Sánchez con motivo de la Exposición de Arte “Mi Familia” presentada en la Galería del Senado de Puerto Rico como parte de la Cumbre Nacional de la Familia.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 776

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al [~~Dr.~~]**doctor** Jorge Blanco, Asistente de Decano de Finanzas y Operaciones Universitarias en Abraham S. Fischler College of Education de Nova Southeastern University (NSU), en agradecimiento a su contribución al desarrollo de una educación superior de excelencia en Estados Unidos y Puerto Rico, [y] por sus aportaciones a la formación intelectual, social y moral de miles de estudiantes profesionales que hoy forman parte de la fuerza laboral de nuestra Isla, y por su apoyo incondicional a toda la comunidad educativa tras el paso del **huracán** María.”

R. del S. 777

Por el señor Tirado Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico al [~~Dr.~~]**doctor** Armando R. Rodríguez, Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Liderazgo Educativo (ILALE) de Nova Southeastern University (NSU), en agradecimiento a su contribución al desarrollo de una educación superior de excelencia en Estados Unidos, Puerto Rico y América Latina, por sus aportaciones a la formación intelectual, social y moral de miles de estudiantes profesionales que hoy forman parte de la fuerza laboral de nuestra Isla, y por su apoyo incondicional a toda la comunidad educativa tras el paso del **huracán** María.”

S.R. 778

By Mr. Ríos Santiago:

“To express the recognition of the Senate of Puerto Rico to Lieutenant Colonel Eli Lozano for his exceptionally meritorious service to the United States Army and to our Nation from June 16 2016 to June 01 2018, while serving as the Commander for Rodriguez Army Health Clinic (RAHC) at Fort Buchanan, Puerto Rico, and for his leadership during the devastation caused by Hurricanes Irma and Maria.”

Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de relación de resoluciones concurrentes o resoluciones del senado sobre planes de reorganización:

R. Conc. de la C. 75 (Asunto Pendiente del 23 de mayo de 2018)

Presentada por los representantes Méndez Núñez, Torres Zamora, Ramos Rivera, Rodríguez Aguiló, Hernández Alvarado, Alonso Vega, Aponte Hernández, Banchs Alemán, Bulerín Ramos, Charbonier China, Charbonier Laureano, Claudio Rodríguez, Del Valle Colón, Franqui Atilés, González Mercado, Lassalle Toro, Lebrón Rodríguez, Mas Rodríguez, Meléndez Ortiz, Miranda Rivera, Morales Rodríguez, Navarro Suárez, Pagán Cuadrado, Parés Otero, Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Quiñones Irizarry, Rivera Guerra, Rivera Ortega, Rodríguez Hernández, Santiago Guzmán, Soto Torres y Torres González:

“Para expresar la aprobación de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 13, Instituto de Cultura Puertorriqueña, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 26 de abril de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. C. del S. 210 y P. de la C. 485.”

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 705; 920; y 1419; P. del S. 105; 166; 205; 412; 511; 581; 591 y 738.”

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 844, radicado por este servidor.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Torres Torres formula la moción para que se les permita a los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de la Moción Núm. 584.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Anejo C, del Orden de los Asuntos, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Roque Gracia y que la misma se enmiende a quince (15) días.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Romero Lugo y que la misma se enmiende a treinta (30) días.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Correa Rivera.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 462, sea devuelto a la Comisión de Salud.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe de la R. C. del S. 186, sea devuelto a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del P. de la C. 961, sea devuelto a la Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 762; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa al senador Rivera Schatz, la senadora Vázquez Nieves y los senadores Correa Rivera, Pereira Castillo y Vargas Vidot, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 762.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 144; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los senadores Rivera Schatz, Romero Lugo, Seilhamer Rodríguez, Torres Torres y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno a la R. C. del S. 144.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 249.

Así se acuerda.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. de la C. 1481, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los demás Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 831, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 873, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 874, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 242, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 661, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 685, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 720, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 831.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Pereira Castillo, Vargas Vidot y Bhatia Gautier hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 5, línea 6: después de “mismos.” añadir “””

Página 6, línea 3: después de “ley.” añadir “””

Página 6, línea 4: después de “un” insertar “nuevo”

Página 6, línea 12: después de “los” insertar “actuales”

Página 7, línea 10: después de “9” insertar “de la Ley 214-2010”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Núm.” eliminar “2014” y sustituir por “214”

Línea 7: después de “los” insertar “actuales” y después de “un” eliminar “nuevo”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 873.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Berdiel Rivera hace expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 5: después de “Puerto Rico” insertar “junto al Departamento de Transportación y Obras Públicas y el Gobierno Municipal de Guánica”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 874.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, primer párrafo, línea 11: después de “el” eliminar “primer sábado de junio” y sustituir por “sábado subsiguiente”

En el Decrétase:

Página 2, línea 3: eliminar “primer sábado de junio” y sustituir por “sábado subsiguiente”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 242.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Los senadores Vargas Vidot, Bhatia Gautier y Dalmau Ramírez hacen expresiones.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial Conjunto en torno a la R. del S. 229. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 661.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 685.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 720.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1481.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El señor Presidente informa que han solicitado turnos para expresarse los senadores Pereira Castillo, Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Tirado Rivera, Dalmau Ramírez y Vargas Vidot.

El senador Seilhamer Rodríguez presenta el informe.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia Incidental el senador Rodríguez Mateo.

El senador Martínez Santiago indica que hay un orden de los turnos solicitados.

El senador Pereira Castillo hace expresiones.

El senador Nadal Power cede su turno al senador Pereira Castillo.

El senador Pereira Castillo continúa con sus expresiones.

Los senadores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago, Tirado Rivera, Dalmau Ramírez y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Seilhamer Rodríguez consume su turno de rectificación.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Bhatia Gautier consume su turno de rectificación.

El senador Seilhamer Rodríguez somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 8, línea 6: después de “cuando” añadir “una palabra o término sea expresamente definido en esta Ley o donde”

Página 8, línea 7 después de “cosa.” añadir “De igual forma, las palabras o términos definidos en esta Sección, cuando utilizadas en la Ley 29-2009, en relación a una Transacción de la AEE, se interpretarán con el significado provisto en esta Ley. Las palabras usadas en el singular incluirán el plural y viceversa.”

Página 9, línea 13, después de “Contrato” eliminar “de”

Página 9, línea 14: eliminar “Alianza o Contrato”

Página 9, líneas 15: después de “energética,” añadir “y el derecho que esté vigente”; sustituir “,” por “.” y eliminar “las normas y reglamentos de la Comisión y que dicha”

Página 9, líneas 16 a la 18: eliminar todo su contenido

Página 10, línea 10: sustituir “, incluyendo el Certificado de Cumplimiento de” por “.”

Página 10, líneas 11 y 12: eliminar todo su contenido

Página 10, línea 13: añadir “El Contrato Preliminar deberá contar con el Certificado de Cumplimiento de Energía al momento de ser sometido ante la consideración de la Junta de la Autoridad y la AEE.”

Página 14, línea 14: sustituir “autoriza” por “reconoce”

Página 17, línea 1: después de “Alianzas” añadir “, sujeto a las prioridades, objetivos y principios establecidos en la política pública energética y el marco regulatorio a ser desarrollado, según la Sección 9 de esta Ley”

Página 19, línea 10: después del “6” eliminar “sencilla, desglosada y” y sustituir por “que cumpla con los requisitos y forma de la factura transparente adoptada y aprobada por la Comisión, siempre garantizando que dicha factura sea”

Página 20, línea 8: sustituir “,” por “y”

Página 20, línea 9: eliminar “, las normas y reglamentación aplicables de la Comisión”

Página 20, línea 13: eliminar “emitido por la Comisión que acredite que” y después de “Energía” añadir “, según definido en esta Ley. El Comité de Alianza presentará a la Comisión el informe preparado conforme al Artículo 9(g) de la Ley 29-2009 previo a presentar el mismo a las Juntas de Directores de la Autoridad y la AEE. La Comisión evaluará el informe y el Contrato Preliminar y de cumplir con la política pública energética y el marco regulatorio, expedirá un Certificado de Cumplimiento de Energía. El Certificado de Cumplimiento de Energía o la resolución denegando su expedición contendrá los fundamentos que motivan su determinación. La Comisión tendrá quince (15) días laborables desde que le fue presentado el Contrato Preliminar para emitir un Certificado de Cumplimiento, o una resolución denegando su expedición. De no expedirse un Certificado de Cumplimiento o resolución denegatoria dentro de dicho término, la Transacción de la AEE se considerará aprobada por la Comisión y se entenderá que la Transacción de la AEE ha recibido un Certificado de Cumplimiento de Energía. Una vez emitido el Certificado de Cumplimiento de Energía, cualquier enmienda al Contrato Preliminar requerirá de la emisión de un nuevo Certificado de Cumplimiento de Energía. La mera expedición de un Certificado de Cumplimiento de Energía no concede el derecho a reclamar indemnización, reembolso, ni pago alguno por concepto de expectativas surgidas en cualquiera de las etapas, ni por los gastos incurridos durante el proceso de cualificación o presentación de propuestas. Las revisiones al Certificado de Cumplimiento de Energía emitido por la Comisión deberán interponerse ante el Tribunal de Apelaciones, en el término de quince (15) días, contados desde su notificación.”

Página 20, líneas 14 a la 18: eliminar todo su contenido

Página 22, línea 22: después de “Energía” añadir “, el cual será suficiente para otorgar o perfeccionar cualquier Contrato o acción tomada con respecto a alguna Transacción de la AEE”

Página 23, línea 6: sustituir “,” por “y” y eliminar “y las normas y reglamentación”

Página 23, línea 7: eliminar “aplicables de la Comisión”

Página 28, línea 2: después de “Legislativo” añadir “, no más tarde de quince (15) días luego de la aprobación de esta Ley”

Página 29, línea 13: sustituir “la venta” por “un Contrato de Venta”

Página 30, línea 14: sustituir “treinta” por “cuarenta y cinco”

Página 30, línea 15: sustituir “(30)” por “(45)”

Página 30, línea 21: sustituir “treinta” por “cuarenta y cinco”

Página 30, línea 22: sustituir “(30)” por “(45)”

Página 31, línea 2: sustituir “treinta (30)” por “cuarenta y cinco (45)”

Página 31, línea 4: sustituir “treinta (30)” por “cuarenta y cinco (45)”

Página 33, línea 5: eliminar “Superior”

Página 33, línea 5: sustituir “Primera Instancia” por “Apelaciones”

Página 33, línea 7: después de “comisionados” añadir “o una mayoría de los comisionados confirmados o en funciones”

Página 37, líneas 7 a la 21: eliminar todo su contenido

Página 38, líneas 1 a la 20: eliminar todo su contenido

Página 38, línea 21: sustituir “17” por “15”

Página 39, línea 1: añadir “Los empleados de la AEE han sido claves en el restablecimiento del sistema eléctrico tras el paso del huracán María. Su conocimiento del sistema es imprescindible para asegurar el éxito de su transformación.”

Página 39, línea 15: después de “dicha Ley” añadir “. Los empleados regulares de la AEE que no pasen a trabajar para los Contratantes retendrán sus plazas, o serán transferidos a otras plazas dentro de la AEE u otras Entidades Gubernamentales”

Página 40, línea 2: después de “Fiscal.” añadir “Ningún empleado regular de la AEE quedará sin empleo ni perderá beneficios como resultado de las Transacciones de la AEE.”

Página 40, línea 19: eliminar “de Alianza”

Página 40, línea 21: después de “Contratante” añadir “, conforme lo establece la Sección 6.4 inciso 4 (10) de la Ley 8-2017”

Página 40, línea 22: sustituir “18” por “16”

Página 41, línea 7: sustituir “19” por “17”

Página 42, línea 10: sustituir “20” por “18”

Página 43, línea 6: después de “funcionario” añadir “, siempre y cuando los requerimientos fueran razonables y la agencia, comisión, junta, organismo o corporación del Gobierno de Puerto Rico estuviera en posición de proveerlos sin que ello conlleve un menoscabo de sus funciones y deberes”

Página 43, línea 7: sustituir “21” por “19”

Página 44, línea 7: sustituir “22” por “20”

Página 44, línea 11: sustituir “23” por “21”

En el Título:

Línea 11: eliminar “enmendar los Artículos 6.32 y 6.35 de la Ley 57-2014, según”

Línea 12: eliminar todo su contenido

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

(Votación Núm. 2)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 831; 873; 874; la R. C. del S. 242; las R. del S. 661; 685; 720; 776; 777; 778; el P. de la C. 1481 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 249.

El senador Ríos Santiago solicita que la votación sea de cinco (5) minutos.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Berdiel Rivera solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1481.

Así se acuerda.

El senador Romero Lugo solicita abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1481.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1481.

El señor Presidente informa los días en que el Senado habrá de celebrarse sesión y la hora.

Los P. del S. 831; 873; 874; la R. C. del S. 242; las R. del S. 661; 685; 720; 776 y 777, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 778, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 28

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 249, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier y Juan M. Dalmau Ramírez.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 1481, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera y José A. Vargas Vidot.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera y Miguel Romero Lugo.

Total 2

El senador Romero Lugo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1481.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 539; 590 a la 635, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 539

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico felicitar al Agente _____ en la “Semana del Agente de Rentas Internas”.”

Moción Núm. 590

Por la señora Venegas Brown:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Neuropsicóloga clínica y comunicadora, la Doctora Lizzie Báez Pizarro por su trayectoria profesional en Puerto Rico y como oradora invitada de la Cumbre Nacional para La Familia 2018.”

Moción Núm. 591

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una felicitación y reconocimiento a _____, quien se desempeña como _____ para la Oficina de Manejo de Emergencias del municipio de Manatí con motivo del mes donde se reconoce la labor que realizan nuestro personal del Servicios y Sistemas de Emergencias Médicas y la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.”

Moción Núm. 592

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una felicitación y reconocimiento a la joven Roselary N. Figueroa Pagán, por haber culminado su Cuarto (4to) Año de la Escuela Superior Juan A. Corrotejer del Municipio de Ciales.”

Moción Núm. 593

Por el señor Romero Lugo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y merecido reconocimiento y felicitación a _____, de la Clase Senior 2018 de la Escuela Especializada Bilingüe Padre Rufo, localizada en el Municipio de San Juan, por su desempeño académico, dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 594

Por el señor Romero Lugo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y merecido reconocimiento y felicitación a _____, de la Clase Senior 2018 de la Escuela Libre de Música de San Juan Ernesto Ramos Antonini, localizada en el Municipio de San Juan, por su desempeño académico, dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 595

Por el señor Romero Lugo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y merecido reconocimiento y felicitación a _____, de la Clase Senior 2018 de la Escuela República de Colombia, localizada en el Municipio de San Juan, por su desempeño académico, dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 596

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación a _____ con motivo de su Día de Logros de la Escuela Jorge L. Marrero Padilla del Municipio de Morovis.”

Moción Núm. 597

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación a _____ con motivo de su Cuadro de Honor como Honor de la Escuela Superior Juan A. Corretjer del Municipio de Ciales.”

Moción Núm. 598

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación a _____ con motivo de su Cuadro de Honor como Honor de la Escuela Superior Petra Corretjer del Municipio de Manatí.”

Moción Núm. 599

Por el señor Nazario Quiñones:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la Clase Naionexus 2018 de Octavo Grado del Colegio Santísimo Rosario de Yauco.”

Moción Núm. 600

Por el señor Ríos Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento a Jorge Enrique Rodríguez, conocido en la radio como “Jorge Enrique Live” de la emisora “La X” en el “Día del Locutor”.”

Moción Núm. 601

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación a _____ con motivo de su graduación de cuarto año de la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi del Municipio de Quebradillas.”

Moción Núm. 602

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Alberto Soto González, por su compromiso como Maestro de Música de la Escuela Fernando Callejo del Municipio de Manatí.”

Moción Núm. 603

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Benito Cerezo, del municipio de Aguadilla, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 604

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Dr. Carlos González, del municipio de Aguada, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 605

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Francisco Mendoza Álvarez, del municipio de Isabela, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 606

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Eladio Tirado López, del municipio de Aguada, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 607

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez "C.R.O.E.M.", con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 608

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Juan Suárez Pelegrina, del municipio de Aguadilla, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 609

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Manuel Méndez Liciaga, del municipio de San Sebastián, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 610

Por el señor Romero Lugo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y merecido reconocimiento y felicitación a _____, de la Clase Senior 2018 de la Escuela Dr. Facundo Bueso, localizada

en el Municipio de San Juan, por su desempeño académico, dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 611

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecida y felicitación, a Jesús Barreto en la celebración de su natalicio.”

Moción Núm. 612

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Loiza Cordero del Rosario, de Yauco, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 613

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Superior Luis Muñoz Rivera, de Utuado, por haber completado el duodécimo grado con la distinción de _____.”

Moción Núm. 614

Por el señor Cruz Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese un mensaje de felicitación y reconocimiento a _____, de la Escuela Agrícola José B. Barceló Oliver, de Adjuntas, por sus logros alcanzados en los cursos agrícolas.”

Moción Núm. 615

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a la Pastora Martha R. Batista, por su reconocimiento en el “1^{er} Encuentro de Entidades Comunitarias y Base de Fe Dominicana”, a celebrarse el 1 de junio de 2018.”

Moción Núm. 616

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación al Reverendo Diego Willmore, por su reconocimiento en el “1^{er} Encuentro de Entidades Comunitarias y Base de Fe Dominicana”, a celebrarse el 1 de junio de 2018.”

Moción Núm. 617

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación al Pastor Marcos Yaroide, por su reconocimiento en el “1^{er} Encuentro de Entidades Comunitarias y Base de Fe Dominicana”, a celebrarse el 1 de junio de 2018.”

Moción Núm. 618

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación al Pastor Robert O. Gómez Gómez, por su reconocimiento en el “1^{er} Encuentro de Entidades Comunitarias y Base de Fe Dominicana”, a celebrarse el 1 de junio de 2018.”

Moción Núm. 619

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación a Rubén Suriel, por su reconocimiento en el “1^{er} Encuentro de Entidades Comunitarias y Base de Fe Dominicana”, a celebrarse el 1 de junio de 2018.”

Moción Núm. 620

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Dr. Efraín Sánchez Hidalgo, del municipio de Moca, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 621

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Patria Latorre, del municipio de San Sebastián, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 622

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Eva y Patria Custodio, del municipio de Las Marías, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 623

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Catalina Morales Flores, del municipio de Moca, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 624

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Eugenio María de Hostos, del municipio de Mayagüez, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 625

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Manuel García Pérez, del municipio de Rincón, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 626

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Luis Muñoz Marín, del municipio de Mayagüez, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 627

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Salvador Fuentes, del municipio de Aguadilla, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 628

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Superior Monserrate León Irizarry, del municipio de Cabo Rojo, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 629

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a Jorge Legarreta Arias, por motivo de sus años de servicio como maestro del Departamento de Educación de Puerto Rico.”

Moción Núm. 630

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a Sara Cruz Vélez, por motivo de sus años de servicio como maestra del Departamento de Educación de Puerto Rico.”

Moción Núm. 631

Por el señor Romero Lugo:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero y merecido reconocimiento y felicitación a _____, de la Clase Senior 2018 de la Escuela Ramón Power Y Giralt, localizada en el Municipio de San Juan, por su desempeño académico, dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 632

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Dr. Heriberto Domenech, del municipio de Isabela, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 633

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a la Dra. Vilmaris Quiñones Cardona del municipio de Utuado, con motivo de su graduación como Subespecialista en Cuidado Intensivo Neonatal del St. Christopher's Hospital for Children en Filadelfia.”

Moción Núm. 634

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Bilingüe Alcides Figueroa, del municipio de Añasco, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

Moción Núm. 635

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, de la Clase Graduanda 2018 de la Escuela Dr. Pedro Perea Fajardo, del municipio de Mayagüez, con motivo de la celebración de su Graduación de Cuarto Año.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Padilla Alvelo, quien estuvo presente de los trabajos legislativos más no al momento de la votación final.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del P. de la C. 1071, sea devuelto a las Comisiones de Revitalización Social y Económica; y de Agricultura.

Así se acuerda.

MIÉRCOLES, 30 DE MAYO DE 2018

DÍA CIENTO CUARENTA Y TRES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir del miércoles, 30 de mayo hasta el lunes, 4 de junio de 2018.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las diez y treina y siete minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 4 de junio de 2018 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente